

Para Regidor primero, a 'Pedro Jimenez
Palomero = Para Regidor segundo, a 'Marcos
Menarquer = Para Procurador Sindico
general a 'Don Antonio Balanza = Para
Diputado primero a 'Cristobal Guzman =
Para Diputado segundo, a 'Martin Arme-
la = Para Sindico Personero a 'Mariano
Soto = Y para Alcalde de la Santa Her-
mandad a 'Jose Ortiz, todos propuestos,
en primer lugar de una conformidad por
el referido Ayuntamiento y Electores =
Tambien ha mandado S. L. en la res-
presa providencia; que la Justicia y Ayun-
tamiento de la expresa Villa de Alcan-
tarilla, inmediatamente que reciba las pre-
sentes elecciones, ponga en posesion de sus
respectivos destinos a los sujetos que queden
electos, y que a este fin se expedan la
Certificacion y orden oportunas =
Y para que conste, en cumplimiento dello
mandado por dho. Señor Pnro. Señor Pnro.
Protector, doy la presente que firmo en
Madrid a diez y ocho de Mayo de mil
ochocientos treinta y tres.

Santiago Camizares

